

ACUERDO N° 718.-: En la Ciudad de San Luís, a DIECIOCHO días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL DOCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Visto el fallecimiento de la Dra. **AMANDA ESTHER ETCHEVERRY**, quien se desempeñaba como Juez de CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL, MINAS Y LABORAL N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, Por ello:

ACORDARON: I) ADHERIR al duelo con motivo del fallecimiento de la Dra. **AMANDA ESTHER ETCHEVERRY**.-

II) REMITIR nota de pésame y ofrenda floral a los familiares de la extinta.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-